En sesión celebrada el día 11 de enero de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las medidas que va a implementar la Consejería de Salud para frenar los contagios, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la Comisión de Salud.

Pamplona, 11 de enero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa , al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para que sea respondida por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra, doña Santos lnduráin Orduna, en la Comisión de Salud.

En el informe epidemiológico correspondiente a la semana del 28 de diciembre al 3 de enero, del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se aprecia un empeoramiento de todos los parámetros. Durante estos 7 días se confirmaron 810 casos, un aumento del 34 % respecto a la semana anterior. Estos contagios se concentran, de forma importante, en la población de 15 a 34 años, que ha duplicado los casos. Una parte importante/mayoritaria de este colectivo retorna a la actividad educativa y laboral al finalizar el periodo vacacional de fin de año, pudiendo convertirse en un importante vector de crecimiento de la trasmisión de la covid-19.

A la vista de ello se formula la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a implementar la Consejería de Salud para frenar el aumento de los contagios en Navarra, teniendo en cuenta la importancia de este colectivo de la población, y en qué plazos se van a realizar?

En lruñea, a 7 de enero de 2021

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez